

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-02-65971541

Fecha Envío OC. : 14-01-2016 19:47:05

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-22-SE16

SEÑOR (ES) : INDURA S.A.

RUT : 91.335.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES CURSO "PROGRAMA +CAPAZ" CONVENIO SENCE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 15-01-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12141904	Oxígeno O	2 Unidad no definida	OXIGENO 9M3 TIPO Z (CL 22 NU 10752)	OXIGENO 9M3 TIPO Z (CL 22 NU 10752)	30.690,00	0,00	0,00	61.380
12141904	Oxígeno O	2 Unidad no definida	INDURMING 9M3 (CL 22 NU 1956)	INDURMING 9M3 (CL 22 NU 1956)	66.600,00	0,00	0,00	133.200
12142004	Gas Argón Ar	1 Unidad no definida	ARGON GASEOSO 9M3 (CL 22 NU 1006)	ARGON GASEOSO 9M3 (CL 22 NU 1006)	141.345,00	0,00	0,00	141.345

Orden de Compra
Emergencia, urgencia o
imprevisto

Neto	\$	335.925
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	335.925
19% IVA	\$	63.826
Total	\$	399.751

Fuente Financiamiento: CONVENIO SENCE - I. MUNICIPALIDAD DE PUE

Observaciones:

ADQUICISION MATERIALES CURSO "PROGRAMA +CAPAZ" CONVENIO SENCE
I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT - LICEO INDUSTRIAL ALERCE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>